



CPE No. 54-9-2026-017567 - APERTURA Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR, SUPERVISOR Y LÍDER DEL PROCESO DE 54_297 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE HI

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Mar 20/10/2026 15:43

Para Brayan Jose Rojas Hurtado <brojash@sena.edu.co>; Luis Carlos Bacca Villamizar <lbacca@sena.edu.co>

CC Sergio Alfonso Ramirez Figueroa <Saramirez@sena.edu.co>; Maira Alejandra Soler Ramirez <msolerr@sena.edu.co>; Daniel Eduardo Angarita Galvis <deangarita@sena.edu.co>; Luis Miguel Nieto Martinez <lnietom@sena.edu.co>; Paula Maritza Bravo Salazar <pabravo@sena.edu.co>; Paola Rubiela Villamizar Leon <prvillamizarl@sena.edu.co>; Andrea Daniela Cardenas Blanco <adcardenas@sena.edu.co>; Daniel Lopez Montañez <danlopez@sena.edu.co>; Sandra Milena Depablos Granados <sdeplablosg@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-017567-(54)-541040-+ BRAYAN JOSE ROJAS HURTADO--APERTURA Y D.html;

Apreciado(a) * BRAYAN JOSE ROJAS HURTADO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
54-9-2026-017567	2026-02-472121	10/20/2026 3:37:41 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	APERTURA Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR, SUPERVISOR Y LÍDER DEL PROCESO DE 54_297 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE HI

54-1010

Señor
Brayan Jose Rojas Hurtado
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA – Regional Norte de Santander
San José de Cúcuta

Asunto: Apertura y designación del comité estructurador, comité evaluador, supervisor y líder del proceso de 54_297 Contratar el suministro de elementos de higiene personal femenina para las funcionarias adscritas a la Regional Norte de Santander.

Respetado Brayan,

Se envía Onbase para dar la apertura, asignación de comité estructurador, comité evaluador y designación de supervisor y líder del proceso que tiene por objeto: "54_297 Contratar el suministro de elementos de higiene personal femenina para las funcionarias adscritas a la Regional Norte de Santander." el cual se conformará de la

siguiente manera:

Comité Estructurador:

Evaluador Jurídico: Daniel Eduardo Angarita Galvis - deangarita@sena.edu.co
Evaluador Económico: Luis Miguel Nieto Martinez - lnietom@sena.edu.co
Evaluador SST: Paula Maritza Bravo Salazar - pabravo@sena.edu.co
Evaluador Ambiental: Paola Rubiela Villamizar Leon - prvillamizarl@sena.edu.co
Evaluador Técnico: Sandra Milena Depablos Granados - sdeplablosg@sena.edu.co

Comité Evaluador:

Evaluador Jurídico: Daniel Eduardo Angarita Galvis - deangarita@sena.edu.co
Evaluador Económico: Luis Miguel Nieto Martinez - lnietom@sena.edu.co
Evaluador SST: Paula Maritza Bravo Salazar - pabravo@sena.edu.co
Evaluador Ambiental: Paola Rubiela Villamizar Leon - prvillamizarl@sena.edu.co
Evaluador Técnico: Sandra Milena Depablos Granados - sdeplablosg@sena.edu.co

Supervisor: Daniel Lopez Montañez - danlopez@sena.edu.co

Numero de proceso:
MC-NDS-043-2026

Líder de proceso:
Andrea Daniela Cardenas Blanco

Cordialmente,

Sergio Alfonso Ramirez Figueroa
Director(e)
Regional Norte de Santander

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administracion Documentos

- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue

enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](#), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.